

EL INTERES DE ESPAÑA

Se ha propalado por algunos, cuyos buenos deseos reconocemos, aunque desde luego tengamos que advertir la inutilidad de sus esfuerzos...

Pero es que los intereses de España en este país están reducidos a los meramente comerciales, á que vengan de allá para que aquí los compremos en mayor ó menor cantidad...

Si la Isla se arruinase por no poder colocar su azúcar y su ta-

baco en el mercado americano, y sabido es que no puede colocarlo en ningún otro, los españoles aquí residentes se verían envueltos en la general pobreza...

Las industrias, cuando no se fundan en la ley de la concurrencia, pueden ser, y alguna vez lo han sido, grandes monopolios...

Bueno sería que sobre todo esto pudiera España comprar el azúcar y el tabaco que Cuba produce, para que así no necesitara esta isla del mercado americano...

toda regla, deseamos que al cabo se obtenga para este país, por el único camino apropiado á tal objeto, la prosperidad y la riqueza...

NUESTRO DIRECTOR

(Por telégrafo) Pto. Príncipe 23 de Enero.

A las siete y media de la tarde de ayer llegó á esta ciudad, con los señores Van Horne, Todd y Pérez Castañeda, el Director del DIARIO DE LA MARINA, Sr. D. Nicolás Rivero.

A pesar de lo desahucado del tiempo que reinaba, acudieron á saludar al distinguido periodista y ofrecer sus respetos á las personas que lo acompañaban, la directiva de la Colonia Española del Camagüey...

Por la noche visitó el Sr. Rivero los salones de la Colonia, donde fué muy agasajado por la Directiva, permaneciendo en ellos hasta las once.

El Sr. Rivero, accediendo á las demostraciones de cariño y aprecio que ha recibido en esta ciudad y á las reiteradas manifestaciones de la Colonia Española, ofreció detenerse en Puerto Príncipe dos días á su regreso de Santiago de Cuba.

Nuestro distinguido huésped salió á las ocho de la mañana de hoy para la capital de Oriente, siendo despedido con iguales muestras de afecto con que se le recibió á su llegada.

El Corresponsal.

Europa y America

EL VIRREY DE LA INDIA

Todos los periódicos ingleses se ocupan con extensión en la solemne entrada del virrey de la India y del duque de Connaught en Delhi.

solemne) para que Eduardo VII fues reconocido como Emperador de la India.

Desde hace algunos días, cincuenta rajahs, algunos de los cuales reinan en imperios vastísimos, están acampados alrededor de Delhi...

Llegados á Delhi los trenes especiales que conducían al virrey Lord Curzon y á su esposa, y á los duques de Connaught, los mahats hicieron una señal con sus bastones y los elefantes avanzaron á un tiempo.

El virrey y su esposa se acomodaron en un enorme elefante, célebre en toda la India, que pertenece al rajah de Benares; se llama Luchman Prosad.

Cada uno de los enormes elefantes que llevaba á los soberanos de la India, estaba cubierto de tapices preciosos bordados en oro y adornados con piedras preciosas y esmaltes de varios colores.

Un periódico dice que un comitativo tan factuosa no se había visto quizás desde los tiempos del Gran Mogol.

LA UNIVERSIDAD DE MUNSTER

Munster, ciudad célebre por las turbulencias de los anabaptistas y antigua capital del principado eclesiástico de este nombre y residencia de los plenipotenciarios católicos de Westphalia...

Esta Academia ha pasado por diferentes vicisitudes en el curso de los siglos. Desde los primeros años de su institución contaba con 1.250 alumnos.

El Papa Urbano VIII le concedió el 9 de septiembre de 1629 los privilegios y los derechos de una Universidad.

Vapores de travesía. VAPORES CORREOS ALEMANES



COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO.

Salidas regulares y fijas mensuales de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES y HAVRE.

Saló en viaje extraordinario de Hamburgo para la Habana directamente el vapor "HANS" de 8.500 toneladas, que llegará sobre el 10 de Enero.

El vapor correo alemán de 3234 toneladas "CHERUSKIA"

Capitán J. VON HOLDT Saló de Hamburgo y escala el 3 de Enero y se espera en este puerto sobre el 24 de Enero.

Esta Empresa pone á disposición de los señores cargadores sus vapores para recibir carga en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba...

NOTA.—En esta Agencia también se facilitan informes y se venden pasajes para los vapores RAPIDOS DE DOS HELICES de esta Empresa...

Salidas de NEW-YORK NOTA.—En esta Agencia también se facilitan informes y se venden pasajes para los vapores RAPIDOS DE DOS HELICES...

VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C. EL VAPOR

Cataluña Capitán CAMPS, saldrá para VERACRUZ el 4 de Febrero á las 4 de la tarde llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto. Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las diez del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga hasta el día 3. NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás...

Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasaje y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía.

Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

La Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

El vapor BUENOS AIRES Capitán ALDAMIZ saldrá para Puerto-Limón, Colón, Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Carúpano, Trinidad, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, y Barcelona el 4 de Febrero á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros para Puerto-Limón, Colón, Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guaira, y carga general, incluso tabaco, para todos los puertos de su itinerario del Pacífico y para Matanzas con trasbordo en Camaguey.

Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las diez del día de la salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 31 de Enero y la carga á bordo hasta el día 2 de Febrero.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás...

Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasaje y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía...

Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño...

El vapor Montevideo Capitán Grau saldrá para New York, Cádiz, Barcelona y Génova el 31 de Enero á las doce del día llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

La Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

Demás pormenores impondrá su Consignatario. M. CALVO OFICIOS NUMERO 28

Aviso á los cargadores Esta Compañía no responde del retraso ó extravío que sufran los bultos de carga que no lleven estampados con toda claridad el destino y mareas de mercaderías...

Ward Line NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY

Rápido servicio postal y de pasaje directo de la HABANA á NUEVA YORK.—NASSAU.—Méjico.

Table with shipping schedule for Ward Line, listing destinations like Morro Castle, Havana, Mexico, and dates.

La Compañía se reserva el derecho de cambiar el itinerario cuando lo crea conveniente.

MEXICO: Se venden boletines á todas partes de Méjico, á los que se puede ir, via Veracruz ó Tampico.

NASSAU: Boletines á este puerto se venden en combinación con los ferrocarriles via Cienfuegos y los vapores de la Línea que tocan también en Santiago de Cuba.

SANTIAGO DE CUBA, MANZANILLO y otros puertos de la costa Sur, también son accesibles por los vapores de la Compañía, via Cienfuegos, á precios razonables.

Para tipos de fletes véase al señor Luis V. Placé, Cuba 76 y 78. Para pormenores ó informes completos dirigirse á Zaldo y Comp. CUBA 76 y 78

Compañía de Vapores Hamburguesa AMERICANA (HAMBURG AMERICAN LINE)



PARA NEW YORK Saldrá via Nassau (New Providence) sobre el 28 de Enero, el magnífico y nuevo vapor de dos hélices de porte de 12,000 toneladas

MOLTKE Capitán Dempwolf. Precio del pasaje á New York en primera cámara \$ 50 U.S. Cy.

ENRIQUE HEILBUT, HABANA San Ignacio n. 54 Correo: Apartado 729. C 75 19-7 En

THE ANDES STEAMSHIP Co. TRANSPORTE DE GANADO por vapor alemán

ANDES Capitán GORTZ clasificado A n.º 1 en la United States Standard etc Association.

El vapor ANDES está provisto de corrales abundante ventilación y todos los perfeccionamientos requeridos para el transporte de ganado en las mejores condiciones...

Para más informes dirigirse al consignatario ENRIQUE HEILBUT San Ignacio 54. Apartado 729. C 51 1 Ed

PARA LA ESCRÓFULA. Hay una relación íntima entre la escrófula y la tisis. Esta ataca primeramente á los pulmones...

El 21 de octubre el ministro de Cultos y de Instrucción pública de Prusia, Mr. Stud, presidió la apertura de las dos nuevas Facultades de Derecho y de Filosofía.

La paz de Bale y la de Luneville le dieron el golpe de gracia adjudicando este principado eclesiástico á la Corona de Prusia.

Siempre ha sido uno de los más grandes deseos de las poblaciones católicas rhemanas el de ver recobrar á esta antigua institución de la Compañía de Jesús su carácter de Universidad.

El vapor noruego Ulv salió ayer para Móbila con carga.

Movimiento Marítimo

EL "MONTEVIDEO" Aver tarde salió para Veracruz el vapor español Montevideo, conduciendo carga general y pasajeros.

LINEA DE VAPORES TRANSATLANTICOS DE SOBROSINOS DE HERRERA EL VAPOR San Juan, CAPITAN D. MANUEL GINESTA

Vapores costeros. Vuelta Abajo Steams Ship Co. EL VAPOR VUeltabajo

Saldrá de BATABANO todos los viernes á las cinco de la tarde, despues de la llegada del tren de pasajeros, empezando desde el día 10 del corriente mes de Enero, para la COLOMA, PUNTA DE CARTAS, BALEN y CORTES...

EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP. DE CIENFUEGOS

EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP. EL VAPOR JOSEFITA

LA PRENSA

Quedábamos en que los Estados Unidos habían pasado una nota á Alemania pidiendo explicaciones del bombardeo de la fortaleza de S. Carlos, en Maracaibo, por el Panther.

Pues bien; al día siguiente, el Panther volvió á cañonear el fuerte, auxiliado por los cruceros también alemanes Gazelle y Vincta.

Suponemos que en vista de eso no dudarán ustedes de que Alemania se está explicando admirablemente.

Pero leemos en un telegrama de El Mundo:

En los círculos políticos de esta capital (Nueva York) se considera inexplicable la conducta de los alemanes en el asunto de Venezuela, en los precisos momentos en que van á comenzar las negociaciones de paz.

Y á cualquiera se le ocurre preguntar:

—Pues, señor, si los americanos consideran inexplicable la conducta de los alemanes ¿cómo incurrir en el contrasentido de pedir explicaciones?

—No hay aquí motivo para dudar de que se hayan podido?

Los americanos no son bobos. Y bobos serían que se pidiendo lo que no pueden, y acaso no deben, y quizás no quieren darles los alemanes.

Otro telegrama del colega; este es de Berlín:

El ministro de Estado alemán niega que el gobierno del Kaiser hubiese autorizado el segundo bombardeo de San Carlos.

Pues se ha corrido el gobierno del Kaiser.

No creíamos nosotros que llegase á tanto.

Se conoce que hay asomos de sospechas de temor á los Estados Unidos.

Estos, gracias á tan franca declaración, deben darse ya por completamente satisfechos respecto del primer bombardeo.

Y respecto del segundo, también.

Porque dirán los comandantes de los buques que es continuación del primero.

Los buques de guerra ingleses, según otro telegrama, no tomaron parte en el bombardeo de San Carlos por haber prestado servicios en el bloqueo de puertos distantes de Maracaibo.

Están, pues, inocentes los ingleses, en ese desaguisado.

—Inocentes? ¡Pues ahí que no peca, debió decirse el gobierno de Mr. Roosevelt. Y...

El gobierno de los Estados Unidos ha enviado al de Inglaterra una nota acerca del bombardeo de la fortaleza de San Carlos, en Venezuela.

—¿Cómo! ¿No se exigen explicaciones al culpable y se le piden al que no tiene responsabilidad de ningún género?

—Sí, señor; porque con decir Inglaterra: "yo no disparé un sólo tiro"; como esto es verdad, no puede haber cuestión, mientras que la habría de seguro, y gorda, si le fuesen con ese cuento á Alemania.

Resultado: que mientras Europa y una gran parte de América deben de estar riéndose á carcajadas del estado lamentable en que va quedando la doctrina de Monroe...

Pero dígame otro telegrama:

Nueva York, enero 22.—Los periódicos de esta ciudad expresan su sentimiento por lo ocurrido en Maracaibo y aseguran que Alemania ha dado, nueva vida con el bombardeo á las antipatías que antes existieron entre los americanos contra ella.

Acompañamos en ese natural sentimiento á los americanos.

—Siempre, siempre al lado de los que sufren!

El Mundo no nos llamó órgano oficial del partido republicano conservador porque hayamos encontrado aceptable y hasta bueno su programa, sino...

...porque una cosa es encontrar aceptable y bueno simplemente, el programa de un partido y otra consagrarse casi exclusivamente á ponerlo en los cuernos de la luna, proclamando que mejor no lo ha habido, ni lo hay, ni lo habrá nunca...

Que no lo hay, sí que lo hemos dicho.

Que no lo habrá nunca, ni lo dijimos ni lo diremos, mientras en materia de programas, como en todo, quepa progreso y tender á la perfección, que nunca se alcanza en lo humano sino de un modo relativo.

Ni más ni menos que le pasará al colega con el suyo cuando lo tenga.

Que lo creará excelente hasta que otro mejor venga á echarle la pata.

Perdonando el modo de señalar.

Tampoco está en lo cierto el colega atribuyéndonos haber dicho que hacer un programa que supere al de los republicanos conservadores no es imposible.

Nuestras frases fueron estas:

Démos El Mundo un programa mejor que el que hoy tenemos sobre el ta-

pete y, si es realmente mejor que el de nuestra pupila, verá que pronto lo refleja, y cómo los republicanos conservadores nos llaman á su vez órgano oficioso de los nacionales.

Esto podrá pareceros difícil, pero no es imposible.

Como se ve, el concepto de la dificultad y posibilidad no recae sobre el programa, sino sobre el hecho de que los republicanos conservadores lleguen á llamarnos órganos oficiosos de los nacionales, concepto que va unido inmediatamente, por el demostrativo esto (como si dijéramos esto último) á la idea de que nos parece difícil, aunque no imposible.

Restablezcamos, pues, el sentido de nuestras palabras que ha querido desnaturalizar el colega, diciendo: que del mismo modo que los nacionales nos llaman órganos oficiosos del partido republicano conservador, porque encontramos hoy bueno su programa, podrán llamarnos éstos, órganos oficiosos del partido nacional si los nacionales nos dan otro mejor, cosa que nos parece difícil, pero no imposible, dada la ley del progreso indefinido que rige en todas las cosas, y nuestro propósito de ser imparciales con todos los partidos, ya que de ninguno esperamos nada y en ninguno queremos tener cabida.

En cuanto á que por malo que lo encontrásemos siempre nos parecerá mejor un credo conservador que otro radical, confesamos que puede tener razón El Mundo. Eso sucederá mientras se haga consistir el radicalismo en poner á riesgo la integridad de la patria cubana, las libertades públicas y las instituciones que se han creado aquí á costa de tanta sangre y de tanta ruina. Enfrente de ese radicalismo que atropella á los tribunales; que levanta y lanza en las calles unas clases contra otras; que proclama necesaria la falta de virtudes y de talento para gobernar, que declara guerra sin cuartel al poder Ejecutivo, después de haberlo votado y proclamado; que pugna por suscitar conflictos internacionales; que trata de convertir la inmunidad de la representación nacional en burladero de delincuentes; que insulta y deprime á los hombres que las naciones extranjeras saludan y veneran como glorias de las letras cubanas; que es ministerial mientras firma la nómina y con el último sueldo compra la primera lanza que ha de romper contra la República; en frente de un radicalismo así, cualquier gobierno conservador tiene que pareceros excelente.

Veán de sustituir los nacionales su radicalismo por el que consiste en renunciar radicalmente á la utopía, al ensueño, al absurdo; veán de establecer radicalmente la armonía social que están dificultando; veán de abolir de un modo radical la tiranía de las masas que establecieron; renuncien de raíz á la inmoralidad que fomentan, desorganizan lo que aún está en vías de organización; desarraiguen cuanto pueda haber de vicioso en las costumbres políticas, la indisciplina inclusive, y entonces... ¿quién sabe si ese radicalismo, llevado á un programa, merecerá nuestro aplauso?

Poco vale, pero las manos que lo dan no perciben sueldo del Estado por él, y esto sí que vale mucho.

PARA BRILLANTES Cuervo y Sobrinos. En qué conoce usted si un RELOJ DE ROSKOPF PATENTE es Legítimo? Esta casa es la única que ofrece la BRILLATERIA á GRANEL y en todas cantidades y tamaños; posee además, extenso y variado surtido de JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA. Ricla 37, A. altos. Apar 10 668.

El Sr. D. Enrique Villuendas publica una carta en La Discusión, en la cual, partiendo de un supuesto inexacto, se explica la votación recaída sobre la amnistía. Es inexacto que nosotros hubiésemos dicho que la aprobación de esa ley hubiera obedecido á la "confianza que hizo el Sr. Villuendas en la promesa del Sr. Bravo Correo de que los orientales votarían contra dicha ley". Lo que dijimos fué que los que se creían enterados de lo ocurrido, explicaban ese resultado "por la confianza que inspiró al Sr. D. Enrique Villuendas la noticia que le dió el Sr. Bravo Correo" lo cual no es lo mismo ni mucho menos, pues una noticia puede darse, exacta ó equivocada, según se tiene y se recibe y una promesa no puede hacerse sin que entre en ella la voluntad y el propósito de cumplirla.

Con esta salvedad previa, ya podemos reproducir la carta del Sr. Villuendas, en la que hay los siguientes párrafos:

Y no porque quiera defendirme del cargo de cándido que me hace el Diario, sino por la amistad que profeso á mi amigo el señor Bravo Correo, cuya exquisita corrección política y privada nadie puede dudar, me apresuro á escribir estas líneas.

El señor Bravo que acababa de llegar de Oriente, me abrazó en el Senado delante de un grupo de Senadores y Representantes, cambiando conmigo cordiales frases de bienvenida. Y un momento tan sólo nos separamos de los demás para hablar del asunto de un compañero querido nuestro: el señor Mariano Corona, de quien es abogado defensor el señor Bravo.

No podía el señor Bravo prometer nada respecto á la votación de sus provincianos; porque sabía que éstos, en su ausencia, habían comprometido ya su voto y además porque si le hubiera prometido hubiera tenido cumplimiento su promesa, ya que el señor Bravo es para sus compañeros de Oriente, un jefe queridísimo, indiscutible é indiscutible y cuyas órdenes obedecen sin vacilaciones.

Lo que sucedió en la amnistía fué una cosa perfectamente lógica: en la Cámara los republicanos somos la minoría; no podemos por tanto triunfar en nada sino con una condición: la de que se nos sumen votos del bando adversario. Y ayer, cuando antes de la sesión, consultamos á los elementos que suponíamos que votarían con nosotros, nos encontramos, que á excepción de uno, todos los demás iban á votar, en contra la mayor parte y el resto iba á retirarse del salón. ¿Qué hacer, pues? ¿para qué sperar más si al fin íbamos á encon-

trarnos en aquella misma situación? ¿Qué argumentos podía yo agregar en mi discurso á los ya expuestos elocuentemente por mis compañeros y correligionarios señores Fouts Sterling, Batacourt Manduley y García Kohly? Consulté todo esto con el Comité parlamentario de mi partido y éste ordenó lo que se hizo, prestando un servicio al país que no se beneficia de estos torneos de la palabra en que desnaturalizamos nuestro régimen representativo convirtiéndolo en parlamentario y en que agotamos nuestros alientos, mientras clamamos los municipios, el Poder judicial, las Secretarías y otras mil instituciones fundamentales por la ley de su existencia.

Y por el respeto á la verdad, tan ultrajada en estos tiempos de corbatas rojas y macheteros póstumos, escribo esta carta que nos coloca, al señor Bravo y á mí, en nuestras posiciones respectivas; amigos íntimos privadamente, pero adversarios en la política sin inteligencias ni aún simpatías de ningún género.

Queda, pues, todo reducido á un rumor sin fundamento que llegó hasta nosotros desde los mismos pasillos de la Cámara, pero que en modo alguno denunciaba promesas que, de haber sido hechas, con el comunicante, creemos hubiera cumplido el señor Bravo Correo.

Agricultura, Industria y Comercio

LA PRODUCCIÓN DE LA HULLA

Según una estadística publicada por el Ministerio de Comercio de Inglaterra, la producción total de hulla en los Estados Unidos se eleva á 260.929.000 toneladas; la de las islas británicas, á 219.047.000; la de Alemania, á 108 millones 417.000, y la de Francia, á 31 millones 613.000.

En general, y con excepción de los Estados Unidos, la producción en 1901 ha sido inferior á la de 1900.

La producción total del mundo entero es de 700 millones de toneladas, de las que más de una tercera parte corresponde á los Estados Unidos, y algo menos de una tercera parte á Inglaterra.

¿SUFRE V. MUCHO DE DOLORES?

Pues todos se quitan como por encanto con las fricciones antirreumáticas del Dr. Garrido.

Este remedio es infalible y su crédito es extraordinario.

Los DOLORES DE CABEZA y las NEURALGIAS se curan instantáneamente sin necesidad de tomar medicinas.

80 cts. plata el frasco.

FARMACIA DEL DOCTOR GARRIDO, MURALLA 15, entre Cuba y San Ignacio.

c 78 29-7 En c 124 16 En

Los modernos aparatos é instrumentos han quitado toda la severidad de antes á las operaciones dentales; las personas y niños más impresionables pueden ser operados sin resistencia alguna.

Extracciones dentarias sin dolor, con los anestésicos más inofensivos.

Dentaduras artificiales de oro y de cuantos otros materiales se utilizan.

Todos los trabajos esmerados y de absoluta garantía.

Los precios limitados, hoy establecidos, permiten el arreglo de la boca á cuantas personas lo necesitan.

Consultas y operaciones todos los días de 8 á 4

NEPTUNO 47

DR. TABOADELA

Dentista y Médico-Cirujano.

C-76 26-E7

LOS METEOROLOGOS

Estuvieron acertados este año cuando anunciaron que íbamos á tener días de frío, y los hubo fuertes; pero no se contaba con la huésped, que ha sido la epidemia de catarros que dejaron tras sí los bruscos cambios de temperatura. De un extremo á otro de la Isla no se hace más que estornudar, toser y sentirse molesto con dolores en el cuerpo, desvelo y la respiración dificultosa. Esta es la ocasión de recordar que los catarros de todas clases se curan radicalmente con el

LICOR DE BREA VEGETAL

del Dr. González, que cuenta más de treinta años de éxito y al que han debido su curación millares de enfermos. No hay catarro, tos, bronquitis ó asma que resista al LICOR DE BREA VEGETAL, si se toma metódicamente. Allí donde fracasan las emulsiones triunfa el Licor de Brea de González, porque tiene la propiedad de curar, fortalecer y hacer enorgullir. Se prepara y vende al por mayor y al por menor en la Botica San José, calle de la Habana número 112, Habana.

c 124 16 En

JAQUECA. MAL nervioso ó del estómago? No importa — tómese algo que produzca nutrición para los nervios y digestión perfecta y desaparecerán las jaquecas. Eso "algo" se llama Pastillas del Dr. Richards. Y se venden donde se venden medicinas de reconocidos méritos. Las Pastillas del Dr. Richards son digestivas, antisépticas, tónicas. No son purgantes. "Tamanitas en reposo; gigantes en acción." Pélese Vd. antes y después de tomarlas. MILES CURADOS. MILES CURANDOSE. Dr. Richards Dyspepsia Tablet Association, Nueva York.

LA ESTACION | GRAN PERIODICO DE MODAS. | El mejor y más barato. \$5.30 oro al año. AGENCIA: LIBRERIA DE WILSON, OBISPO 41 Y 43. 5-d alt 20

FOLLETIN 196 Los Ladrones del Gran Mundo. NOVELA POR PONSON DU TERRAIL. (Esta novela publicada por la casa editorial de Maucci, se vende en La Moderna Poesía, Obispo 185.) (CONTINUA) —¡Tío, mucho cuidado! ¡Ha llegado nuestro turno! Aquel día no salió de su casa. Únicamente al llegar la noche se atrevió á ir al café de las Tres Anclas. Pero no fué con el propósito de distraerse un par de horas. Su objeto era consultar á un notario. Ragoulin, cuando se retiró, había vendido su despacho á un joven muy inteligente é ilustrado, un bajo normaldo que había atravesado el Cuesnon para ir á establecerse en San Malo. Aquel hombre, joven todavía, se llamaba maese Ducormin. Era muy laborioso y diestro en negocios, había mantenido el crédito del despacho, y como M. Ragoulin, disfrutaba de la confianza de toda la nobleza de aquellas cercanías. Mientras se encaminaba en busca de Ducormin, Loudeac se decía: —He puesto toda mi fortuna al abrigo de un golpe de mano. Cartahut no

me la quitará, seguramente, pero puedo morir mañana, puede ocurrirme cualquier desgracia y entonces Margarita se quedará sola. Es preciso que la busque un protector. Loudeac, como decimos, fué al café de las Tres Anclas. Como el día había sido caluroso, los parroquianos de aquel punto de reunión de los marinos se habían colocado fuera del establecimiento, en lugar de estar en el interior. Habían puesto mesas y sillas en la calle, al aire libre, y el "grog", americano, la cerveza, la sidra y el "bitter" refrescaban sus secas gargantas. Hombre de orden sobre todo, maese Ducormin, hallábase sentado junto á la mesa, leyendo El Constitucional y aprobando con ligeros movimientos de cabeza la conducta del Gobierno, que el citado diario defendía. Loudeac fué á sentarse en frente del notario. — Buenas noches, —le dijo el depositario de la fe pública dejando á un lado el periódico. — Buenas noches, señor Ducormin. — ¡Qué hay de nuevo? — preguntó el notario. — Vos sois quien debéis decirme lo. — Es verdad, — contestó maese Ducormin, — pues vos no salís mucho ahora. — Soy viejo. — Y además tenéis á vuestro lado

familia que conforte vuestro corazón ¡diablo! — Loudeac se estremeció, contestando: — Es cierto. — Es encantadora la señorita Margarita, — añadió el notario. — Sí, — contestó modestamente Loudeac. Ducormin, sonriendo, prosiguió: — ¡Cáspita! Tío Loudeac, quién había de decirnos hace quince años antes de que fuérais á París, cuando vivíais aquí siempre, que íbais á ser padre de familia. — Es verdad, — murmuró cándidamente el expiloto. — Ya veis á dónde lleva la mala conducta; se siembra una falta en la juventud, y se recoge una alegría para la vejez. ¡Creéis ahora en la virtud! — También eso es cierto, — contestó el anciano; quién mirando fijamente al notario, añadió: — Esta noche he venido aquí por vos. — ¿Por mí? — Sí. — ¡Ah! ¡ah! — contestó Ducormin. — Vengo á consultaros. — Sobre qué? — Quiero pedir os un consejo acerca de lo que llamais alegría de mi vejez. — ¡Eh! ¡eh! — murmuró Ducormin. — Cuando se consulta á un notario á pro-

posito de una señorita, no es preciso ser muy líneo para adivinar de que se trata. — Quizás, — contestó Loudeac. — De todos modos, — añadió el notario, — hablémoslo bajo. — Mejor sería que fuéramos á dar un paseo por la orilla del mar. — Como queráis, — contestó Ducormin, quien llamó al camarero, pagándole su "grog". Luego ofreció el brazo al expiloto, diciéndole: — ¡Vamos! — Hay cosas que no se pueden decir en un café. — No obstante, se piensa en el porvenir, — observó el notario. — Sí, por los oídos. — Es decir, que no quisiérais marcharos de este mundo sin haber establecido á la señorita Margarita. — Eso es. — ¡Hum! — dijo Ducormin. — Casar á una joven no es nada; pero casarla bien ya es más difícil. — Ante todo, sería preciso no tener que hablar nunca de dinero. — ¡Oh! — interrumpió Loudeac. — En cuanto á eso, tranquilizaos, porque tendré un bonito dote. — Preferiría que no tuviese nada. — ¡Porqué! — preguntó el anciano. — Porque si un hombre la buscaba, estaría seguro de que por sus hermosos ojos únicamente. — Sois muy romántico para ser notario, — contestó sonriendo Loudeac. — ¡Ah! — dijo Ducormin. — Es que quizás tengo mis razones para hablar así. — ¿Cómo? — Buscáis un marido para la señorita Margarita, ¿no es cierto? — Sí, pero sin que me corra por eso ninguna prisa. — Le quisiérais joven, rico, bueno, de familia excelente. — ¡Diantre! ¡Por! o que toca al dinero, nada me importa. — ¡Ah!

— Margarita tendrá bastante para los dos. — Sois pues muy rico, tío Loudeac. — Tengo algunas economías. — ¡Vamos! — murmuró el notario con una sonrisa burlona. Luego, recordando su gravedad, como correspondía á un notario, añadió: — Figúraos que ayer mismo por la mañana, sin ir más lejos, un joven se presentó en mi estudio. — Ya. — Y ese joven me habló en los mismos términos que vos. — ¿Cómo? — Me dijo: Quiero casarme. Quisiera encontrar una joven que me gustase y á la que amaría con toda mi alma aun cuando no tuviese dote. — Ese joven no es de su tiempo, — Loudeac. — ¡Diantre! Es como vuestra nieta: tiene para los dos. — ¡Cáspita! — exclamó el piloto. — Si ese joven encuentra una mujer rica, no creo que tire la dote por la ventana. — Es probable que no. — En fin, ¿cómo es ese joven? — Tiene veinticinco años; es guapo y un excelente marino. — ¡Ah! — dijo el expiloto. — ¡Es un capitán! — No, es armador. — ¿Dónde? (Se continuará).

Miscelánea

El crítico de espectáculos de *El Nuevo País* rechaza latamente las observaciones que nos sugirió la injusticia de su censura al señor Blanchard por haber éste descendido del escenario de Tacon al de Albus, de Shakespeare á Camprodón, de Thomas á Arrieta, del opulento Hamlet al pobre Roque.

Nos interesa ante todo hacer constar que cuanto dijimos en la *miscelánea* replicada no era defensa de la conducta del Sr. Blanchard, ni halago á éste por sus méritos positivos. Hubiera sido ese nuestro propósito y lo mantendríamos gustosísimos, porque, en efecto, nos parece que el señor Blanchard es un cantante de *primo cartello*, y que la determinación volitiva objeto de las mal humoradas palabras de *Edgardo*, en nada afecta al decoro profesional del excelente artista.

Lo que nosotros quisimos poner de relieve fué que los caracteres escénicos, cuando ciñen heroicos laureles como cuando fuman en pipa y se emborrachan pueden ser y lo son con frecuencia representados por un mismo actor sin descender de dignidad ni ascender á los ojos del público sino á medida de su desempeño. ¿Es este bueno? Pues aunque el protagonista personificado sea un beduino alcanzará su interés por la estimación pública la aureola del aplauso. ¿Es malo? Pues ni empujar cetro ni calzar coturno habrá de librarle de la frialdad ó del menosprecio.

Y también quisimos decir y hasta nos pareció haberlo hecho con claridad bastante, que la zarzuela, como espectáculo, podía hombrarse con la ópera y hasta dejarla atrás si el libro y la música eran, como podían ser, enteramente buenos.

Que las funciones de ópera sean más caras y exijan en el espectador indumentaria negra, es harina de otro costal: en eso entra por mucho la moda, la vanidad, el dinero, los escrúpulos sociales y otras cosas enteramente ajenas al espectáculo en sí mismo; pero así como no se puede decir que un autor se prostituya por escribir además de dramas y comedias, sainetes ó pasillos, ó componer hoy una ópera de corte wagneriano y mañana un *vaudeville*, una salve ó unas seguidillas manchegas, así los actores y cantantes pueden efectuar el tránsito de su repertorio corriente al de la zarzuela ó al de las simples canciones, como lo hacían, por ejemplo, Aramburo y Gayarre ante auditorios españoles, cantando á raíz de muertos en *Lucía ó despatos* ante la muerte de la *Favorita*, jotas el uno preciosísimas y el otro zortícosos *despampanantes*.

Esto es todo.

LAS CAMARAS

SENADO

Proyecto de ley de los señores Bustamante, Méndez Capote y Bravo Correo, prorrogando por ciento ochenta días el plazo para que, sin expedientes de ningún género, puedan ser inscritos en el Registro Civil, los nacimientos que no lo hubieran sido hasta ahora.

Por indicación del señor Frías pasó á la Comisión de Códigos, con recomendación de que lo estudie con urgencia.

Se discutió ampliamente el artículo séptimo de la ley provincial, interviniendo en el debate los señores Bustamante, Sanguily, Dolz, Frías y Párraga.

Fue aprobado en la siguiente forma: "El Consejo tiene la facultad de estatuir acerca de los asuntos provinciales, y el Gobernador ejerce la función ejecutiva."

CAMARA DE REPRESENTANTES

La sesión de ayer comenzó á las 3 y 30 minutos de la tarde.

Aprobada el acta de la anterior, se acordó, á solicitud del Sr. Loinaz, pedir al Ejecutivo ciertos antecedentes relacionados con la reparación del guarda-costas "Baracoa," y la venta del ferrocarril de Trisocornia.

Pasó á la comisión de Obras Públicas y Presupuestos, para informe, una proposición de los señores Nodarse, Guerra, Betancourt y otros sobre concesión de un crédito de diez mil pesos para la construcción de una carretera de San Luis al Tejar.

Se remitió á la comisión de Aranceles ó Impuestos, una proposición de los Sres. Martínez Ortiz, Risquet, González Arocha y otros, referente á que las máquinas que se importan para empresas mineras gocen de las mismas ventajas que las destinadas á ingenios.

Pasó también á la comisión de Obras Públicas y Presupuestos, una proposición de los Sres. Nodarse, Betancourt, Blanco y otros, sobre concesión de un crédito de quince mil pesos para la construcción de un puente sobre el río Maguayes, en Pinar del Río.

Se leyó el dictamen de la comisión de Gobierno Interior, favorable á una proposición de los Sres. Sarraín, Castellanos, Xiques y otros, relativa á que por el Ejecutivo se proporcione á la Cámara un edificio adecuado para celebrar sus sesiones, pues el actual no responde á las necesidades de la misma, ni á su prestigio.

El Sr. Pérez (D. Gonzalo), dijo que sería más práctico votar un crédito con destino á la erección de un edificio para el Congreso, y aceptada su indicación por los Sres. Villuendas (D. Enrique), Neyra, Sarraín, Garmendia y otros, presentaron una enmienda al dictamen, autorizando al Ejecutivo para disponer de un crédito de 300,000 pesos para erigir un edificio destinado al Congreso.

Sustituida, á propuesta del Sr. Loinaz, la palabra edificio por Capitolio, fué aprobada la enmienda por 25 votos contra 19.

Explicaron sus votos en contra de la enmienda los Sres. Albarrán, porque estando pobre la República, no debía pedirse ahora para un Capitolio, sin que esto quiera decir que el seoponga á que en su día exista; Martínez Ortiz porque cree que es dilapidar el tesoro nacional en un verdadero adorno; y Risquet porque, entre otras razones, está aún pendiente de dilucidar dónde se establecerá la capitalidad de la República.

Á las cuatro y veinte se levantó la sesión.

Constituida inmediatamente la Cámara en sesión secreta, se leyó la siguiente ponencia que fué aprobada por unanimidad y en medio de aplausos:

Á LA CÁMARA:

El Representante que suscribe designado por unanimidad para proponer á este Cuerpo la resolución que debe adoptar en vista de los términos en que está redactada la adjunta comunicación del señor Presidente del Tribunal Supremo pasa á desempeñar su cometido.

Considerando: que conforme á lo que preceptúa el artículo 53 de la Constitución, á esta Cámara corresponde conceder ó negar las autorizaciones que, en debida forma, se soliciten por los Jueces de Instrucción para procesar á algún Representante; y resolver si debe ó no continuar el procedimiento en el caso en que hubiese sido hallado infraganti en la comisión de algún delito, ó si á la sazón estuviese cerrado el Congreso.

Considerando: que como necesaria y lógica consecuencia, á esta Cámara corresponde también y no á ninguna otra entidad, ó organismo de la República, apreciar en vista de los antecedentes remitidos, si la petición se ajusta, en su forma y en su fondo, al espíritu y letra

de dicho precepto constitucional, pues, de lo contrario, no podría en buenos principios de derecho, conceder ni negar la autorización, hasta tanto quedasen subsanados los errores en que hubiese incurrido el peticionario.

Considerando: que esto, y no otra cosa, fué lo que hizo la Cámara en el caso del Representante señor Mariano Corona; y solamente, teniendo en cuenta la gravedad de la acusación, y en ahorro de tiempo, es que concedió la autorización necesaria para procesarle en la forma que el acuerdo expresa.

Considerando: que al ponerse dicha resolución en conocimiento del Presidente del Tribunal Supremo, como Jefe del Poder Judicial, se hizo principalmente, como un acto de cortesía, y, en segundo término, por si ese alto funcionario creía conveniente participarlo á los Jueces de Instrucción, toda vez que en ella se establecía el procedimiento á que debía ajustarse este Cuerpo, para conceder ó negar las autorizaciones que se le pidiesen para procesar á alguno de sus miembros, ó para continuar en su caso el procedimiento incoado contra los mismos; y, en modo alguno, fué su intención, ni propósito, someter esa resolución á la apreciación del referido Presidente del Tribunal Supremo, que como Jefe del Poder Judicial, carece en lo absoluto de autoridad para reconocer, ó dejar de reconocer, facultades legales en la Cámara de Representantes para tomar los acuerdos y resoluciones que juzgue convenientes.

Considerando: á mayor abundamiento, que ni el mismo Tribunal Supremo goza de otras atribuciones, en asuntos de esta índole, que las que de un modo expreso le concede el artículo 83 de la Constitución, á saber: "Decidir sobre la constitucionalidad de las leyes, decretos y reglamentos cuando fuere objeto de controversia entre partes", sin que pueda, en ningún caso, inmiscuirse en el funcionamiento de la Cámara de Representantes, para reconocerle ó no facultades

legales para adoptar los acuerdos y resoluciones que á bien tenga.

En tal virtud, procede, ratificando la resolución adoptada en el caso del señor Corona, remitir copia de este acuerdo con atenta comunicación al señor Presidente del Tribunal Supremo para su conocimiento.

Cámara de Representantes y Enero 23 de 1903.—Antonio Gonzalo Pérez.

Se aprobaron después las cuentas del material de la Cámara correspondiente á los meses de septiembre, octubre y noviembre últimos.

Compañía Colonial de Préstamos y Depósitos.

En otro lugar del presente número se inserta la resolución comunicada por el Consejo central de esta Compañía, al de la Habana, relativa al nombramiento hecho en la Junta general anual de accionistas que acaba de celebrarse en Virginia, Estado de Alexandria, de los señores don José A. González Lanuza, don Manuel Otaduy, don Víctor F. Shwab y don J. U. Ambrose para cubrir las cuatro plazas vacantes en el mismo, habiendo sido reelegidas las demás personas que figuran en su Directiva.

Nombres respetables y conocidos son los de los cuatro señores que entran á formar parte del Consejo.

El señor González Lanuza es un reputado jurista, que figura dignamente en el foro cubano; ha sido Secretario de Justicia y desempeña en la actualidad la Presidencia del Ateneo de la Habana.

No menos respetable y conocido es el señor Otaduy, director gerente de la respetable casa de M. Calvo y Compañía, que representa en esta plaza á la Compañía Trasatlántica Española. El señor Otaduy ha sido Vicepresidente

del Casino Español de la Habana y lo es del Frontón Jai-Alai.

Cuanto al señor Shwab, es director general del "Till Cumberland Telephone and Telegraph Co.," compañía que gira con un capital efectivo de \$20,000,000, director gerente del "Tirth National Bank" de Nashville (Tennessee) y jefe actual de la respetable casa George A. Dickat Co., de la misma población.

Y, por último, el doctor don A. R. Ambrose es tesoro de la importantísima empresa de Ferrocarriles de Nashville, Chattanooga, St. Louis.

Tales son las nuevas personas que acaban de ser elegidas por los accionistas de la Compañía Colonial de Préstamos y Depósitos de la Habana.

HOSPITAL NUMERO 1.

El miércoles 21 se efectuó la Conferencia anunciada á cargo del doctor Porto, modestamente intitulada "Consejos prácticos de Ortopedia"; y decimos modestamente, por que en ella demuestra el distinguido doctor tal competencia como conferencista, y fué tan interesante su trabajo, que bien merecía otro título. La atención con que fué escuchado por la selecta concurrencia, que á pesar del tiempo poco á propósito, acudió al Hospital, acompañó hasta el final su clara exposición, intercalada de juiciosos consejos, y acompañada de prácticas demostraciones, en que hizo gala de su habilidad en la aplicación de aparatos correctores de deformidades.

El doctor Valdés Gallot, en breves frases, felicitó al doctor Porto y dió las gracias á los que como él, sin ser Profesores del Establecimiento, contribuían de modo tan brillante á su prestigio y progreso.



R. I. P.
EL SEÑOR
CARLOS R. TODD
HA FALLECIDO

Y dispuesto su entierro para las cuatro y media de la tarde de hoy, sábado 24, su viuda, tío y hermanos políticos que suscriben, ruegan á sus parientes y amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, y asistir á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, calle 13 entre D y E (Vedado), al Cementerio de Colón.

Habana Enero 24 de 1903.
Margarita Azórate, viuda de Todd
—J. W. Todd—Luis y Eduardo Azórate y Fesser.
No se reparten esquelas.
c 180 1-24

Mellin's Food

Alimento Mellin

Modifica efectivamente la cascina de la leche.

Tenemos un libro "Los Bebés del Alimento Mellin" que regalamos á quien lo solicita.

Mellin's Food Co., Boston, Mass., E.U.A.

Esta es la Marca

de la genuina Emulsión de Scott, la que siempre ha curado y siempre curará. La Emulsión de Scott cura por la superioridad de los ingredientes en ella usados y por la manera como están combinados. Las medicinas baratas y las que nada cuestan hacen más daño que bien. El niño ó el adulto que tome la verdadera Emulsión de Scott recibe beneficio positivo de cada dosis. ¿De qué vale tomar un montón de botellas de medicina aunque se las regalen á uno, si lejos de curarse lo que se logra es embeorarse?



Cada frasco de la legítima lleva esta etiqueta.

Sres. SCOTT & BOWNE, New York.

Encontrándome en la convalecencia de la Grippe, atacado de una tos pertinaz que me causaba bastante molestia, fuí aconsejado que tomase un nuevo preparado de aceite de hígado de bacalao con guayacol que lleva un nombre parecido al de Emulsión. Durante el período de tiempo que estuve usándolo, á pesar de ser con cautela debido á su desagradable sabor, me producía eructos, lo devolvía constantemente y me causaba repugnancia en el estómago. Temiendo me produjese algún trastorno en este órgano, decidí dejarlo, y por indicación médica en la clínica de la Quinta de Dependientes de esta, comencé á tomar la Emulsión de Scott que Vds. preparan, la cual tomo sin repugnancia, tolerándola perfectamente, estando hasta el presente bastante mejorado ya que no del todo por el corto tiempo que hace la empleo. Sin otro particular, soy de Vds. su S. S.

EMILIO B. NOVOA.

Habana, República de Cuba, 16 de Julio 1902.

Dirección: Oficios No. 35, Pelotaría "La Marina," Portales de Luz.

SCOTT & BOWNE,

Químicos,

NUEVA YORK.

BANCO NACIONAL DE CUBA

BALANCE GENERAL EN 31 DE DICIEMBRE DE 1902.
EN MONEDA DE LOS E. U.

ACTIVO.

CAJA:		
En efectivo.....	\$	1.752.221.83
Remesas en camino.....	"	14.309.37
Bancos y Banqueros.....	"	639.561.64
	\$	2.406.092.84
BONOS:		
Del Gobierno de los E. U. 2p	\$	813.895.62
Del Ayuntamiento de la Habana 6 p	"	1.032.326.41
	\$	1.846.222.03
Préstamos, Descuentos y Letras á Cobrar.....	\$	1.831.025.93
Mobiliario.....	"	38.703.16
Propiedades inmuebles.....	"	41.849.89
Cuentas diversas.....	"	83.526.34
	\$	6.247.420.19

PASIVO.

Capital.....	\$	1.000.000.00
Fondo de Reserva.....	"	100.000.00
	\$	1.100.000.00
Depósitos.....	\$	5.026.885.82
Ganancias y Pérdidas.....	"	120.534.37
	\$	6.247.420.19

España

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO. LA COSECHA DE CEREALES EN ESPAÑA EN 1902.

Es tan buena como la del año anterior, siquiera los ríos...

El estado de los campos en primavera, tras de un temporal de lluvias...

Además, los sembrados han castigado mucho a las comarcas productoras...

Por último, el grano ha perdido mucha de su buena calidad...

De todos los datos recogidos, y en atención a las mermas experimentadas...

La cobada es muy abundante, bastante sobre la de legumbres...

Puede calcularse que al hacerse la recolección no quedaba trigo en las parras...

A ello fué debido el alza que experimentó el trigo en los mercados...

El trigo presenta en gran parte una calidad media, inferior a la del año pasado...

En algunos campos privilegiados el trigo alimentado por abonos minerales...

REGIONALES ARAGON LAS FIERAS DEL PRESIDIO

Asesinato de un juez y de un cabo de la Guardia Civil...

Esta mañana comenzó a circular el rumor de que en el término de Cogullada...

de la ocurrencia, de donde regreso ahora. Allí he visto muertos un cabo de la Guardia civil...

He aquí los hechos: El día 25 del actual desapareció el pueblo de Cadrete...

El sábado último fué hallado ser cadáver en un campo de aquel término...

Reconocido el cadáver, resultó que tenía el cráneo destruido...

De las indagaciones que practicó el juzgado se llegó a adquirir la sospecha...

El juzgado dispuso que fueran detenidos varios sujetos de la familia Corsan...

La pareja de la Guardia civil que auxiliaba al juzgado salió anoche del pueblo de Cadrete...

Los guardias llegaron a media noche al campo que cultivaba Corsan...

Al día siguiente, poco después de haber salido el sol...

La pareja esperó y mientras Corsan, preparado para tirar alguna pieza...

El cabo Joaquín Olave, permaneció dentro de la choza...

Cuando Corsan, en la disposición que hemos indicado...

La contestación de Corsan fué disparar instantáneamente contra el cabo la escopeta...

El cabo cayó al suelo, pero antes disparó el fusil contra Corsan...

Para rematar, sin duda, a su víctima, Corsan dispusiése a cargar de nuevo su escopeta...

El proyectil atravesó la cabeza del criminal, dejándole muerto en el acto...

En el lugar del suceso se han personado el juez instructor...

Se ha dispuesto que los cadáveres sean trasladados al Hospital militar...

Entre los jefes y oficiales de la Guardia civil ha sido muy sentida la muerte del cabo Olave...

miento del deber de que ha sido víctima. Deja viuda y cuatro hijos pequeños.

El guardia Arredondo será propuesto para una recompensa.

Esteban Corsan era licenciado de presidio y había sufrido condena por homicidio.

ASUNTOS VARIOS. EL CONSUL DE LOS ESTADOS UNIDOS

En atención B. L. M. nos comunica Mr. W. A. Rublee, Cónsul General de los Estados Unidos...

Agradecemos la atención del señor Rublee, al que deseamos el mayor acierto en el desempeño de dicho cargo.

Hemos tenido el gusto de recibir en esta redacción la visita del señor don Manuel González Araco...

Desearnos al distinguido maestro en las lides periodísticas...

EN EL AYUNTAMIENTO Ayer tarde estuvo en el Ayuntamiento el Contralmirante de la escuadra francesa...

Según informes que ayer tarde nos dió el Jefe de Comunicaciones...

ACADEMIA DE CIENCIAS Mañana, a la una y media, de la tarde, celebrará esta Corporación...

SESION MUNICIPAL DE AYER 23 Bajo la presidencia del cuarto teniente de Alcalde...

RENUNCIA El señor don José Eugenio Moré, Secretario-Contador del Colegio de Corretores...

EXÁMENES TRANSFERIDOS En la Gaceta se ha publicado el siguiente decreto de la Secretaría de Gobernación...

En atención a que deben verificarse en las aulas de las Escuelas Públicas los exámenes de la Guardia Rural...

FIESTA BENÉFICA La Comisión organizadora de la velada, con baile al final...

Con motivo de una alzada establecida por la Empresa del Ferrocarril de Marianao...

NO ESTÁ OBLIGADO A PAGAR Con motivo de una alzada establecida por la Empresa del Ferrocarril de Marianao...

ACADEMIA DE CIENCIAS Mañana, a la una y media, de la tarde, celebrará esta Corporación...

SESION MUNICIPAL DE AYER 23 Bajo la presidencia del cuarto teniente de Alcalde...

sesión ayer tarde el Ayuntamiento de esta capital. Se concedió un mes de licencia por enfermo...

También se concedió autorización a los auxiliares de la Delegación del Alumbrado público...

Se despacharon varios expedientes sobre plumas de agua...

CRONICA DE POLICIA ACLARACION

El parte de policía del robo de 500 pesos, efectuado en Obrapúa 95...

Al detenido se ocuparon en el seno de la camisa doce billetes enteros...

Casals fué conducido a la estación de policía del puerto.

El sargento interino, Sr. Jiménez, levantó acta...

Los billetes y el revólver ocupados a Casals quedaron en poder de la Administración de la Aduana.

OFICIAL CIROS POSTALES (MONEY ORDERS)

He aquí la tarifa de los giros postales: Para una cantidad que no exceda de 2 pesos 50 centavos...

Los giros postales no pueden extenderse por más de 100 pesos...

RELOJES Keystone-Elgin Durables y Exactos

La Keystone Watch Case Co. establecida en Philadelphia, U.S.A.

SESION MUNICIPAL DE AYER 23 Bajo la presidencia del cuarto teniente de Alcalde...

POLICLINICA DEL DOCTOR Arturo Sansores

Profesor, Médico y Cirujano CORRALES 2. HABANA.

Curación Radical de la Impotencia por el sistema mixto de Suroterapia y Electroterapia de Kalvet.

SALON DE CURACION sistémica, sistema dolor in molestias. Curación radical. El enfermo puede atender a sus quehaceres...

TRATAMIENTO moderno, para la tuberculosis pulmonar en 1º y 2º grado.

RAYOS X el mayor aparato fabricado por la casa de Siemens Alemania...

SECCION DE ELECTROTERAPIA en general, enfermedades de la médula, etc.

ELECTROLISIS sin dolor en las estrecheces. Se tratan enfermedades del hígado, riñones, intestinos, útero, etc.

Corrales número 2, HABANA.

VINO DE COCA DE CHEVRIER TÓNICO - APERITIVO - DIGESTIVO

ANEMIA - NEURASTENIA - CONVALESCENCIA, etc. PODEROSO DIGESTIVO, combate siempre con éxito las AFECCIONES DEL ESTOMAGO y DEL INTESTINO.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK Purgativos, Depurativos y Antisépticos

CONTRA EL ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias: JAQUECA - MALESTAR - PESADEZ GÁSTRICA SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES...

Contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias: JAQUECA - MALESTAR - PESADEZ GÁSTRICA SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES...

Contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias: JAQUECA - MALESTAR - PESADEZ GÁSTRICA SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES...

Contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias: JAQUECA - MALESTAR - PESADEZ GÁSTRICA SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES...

MEDICACION ANTIDISPEPTICA Pepsina y Kaibarro Bosque

Use Ud. Buenos dentífricos y ello le garantiza la conservación de la dentadura en estado de salud

USESE POLVO DENTIFRICO DEL DR. TABOADELA

Blanca la dentadura sin afectar su esmalte. Tonifica las encías. Perfuma el aliento.

CAJAS DE TRES TAMAÑOS Elixir Dentifrico del Dr. Taboadela

Delicioso para enjuagatorio de la boca. FRASCOS DE TRES TAMAÑOS

De venta en las perfumerías y boticas y en todos los establecimientos bien provistos de la Isla.

DOLORES DEL ESTOMAGO DIGESTIONES DIFICILES DISPEPSIA VOMITOS DIARREA

ELIXIR GREZ Chlorhydrate Pepsique TOM DIGESTIF

JARABE DE RABANO YODADO de GRIMAULT Y Co

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER

SANTAL MIDY Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones.

ELIXIR Y GRAJEAS DE HIERRO ERGOTADO DE MANNET

A LOS IMPRESORES GANGA NO VISTA CASTRO, FERNANDEZ Y Co

Zulueta número 28 Hay que desocupar el local en todo el mes de Enero.

La vista de su niño ¿Tiene el dolor de cabeza?

NEURALGIAS JAQUECAS CALAMBRES DEL ESTOMAGO

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK

LA IGLESIA Y EL ESTADO

Derechos del Estado y sus límites.

(CONTINUACIÓN)

No pretendemos apuntar, ni aquí sería posible, cada uno de los derechos de la sociedad civil y los excesos que tan a menudo se cometen por los legisladores invadiendo jurisdicción ajena.

Claro es como la luz meridiana que para decoro y respetabilidad de la nación puede y debe el Estado llamar a los ciudadanos al servicio militar, así como también exigir tributos y a los delinquentes procesarlos y castigarlos.

Por ley divina, que ningún soberano puede infringir, gozan de inmunidad, así las cosas como las personas de la verdadera Iglesia; pues unas y otras pertenecen a una sociedad que es independiente del Estado, más que un reino de otro reino, en la proporción que Cristo es superior al César.

Tribunales propios tiene la iglesia para juzgar y castigar a los suyos; necesidades no pocas son las del pueblo cristiano que han de ser socorridas con el producto de sus bienes, y milicia verdadera es su clero, en ejercicio siempre activo contra los enemigos de Dios y de las almas.

Indecoroso é impropio de un sacerdote, ministro de paz, es ponerle al lado de un cañón que barrerá y destruirá muchedumbres y contrario a su ministerio divino, es tener en sangre humana las manos que han de tocar y administrar la sagrada hostia.

¿Qué dirían las gentes si un emperador, creyendo dominar el ser natural del hombre, mandara que en lo sucesivo comieran los vasallos por los oídos y tosieran por los ojos!

¿Acaso los poderes civiles mandan en los sacramentos? ¿Acaso no es el matrimonio? Sólo algún desventurado, que no haya llegado a catecúmeno, podrá ignorarlo.

Mejor diremos: peor que nada, como enseña el Sumo Pontífice Pío IX por las siguientes palabras de su Allocución Acerbissima: "Ningún católico puede ignorar que el matrimonio es verdadero y propiamente uno de los siete Sacramentos de la Ley evangélica, instituido por Jesucristo, y por lo tanto que entre los fieles no puede haber matrimonio sin que al mismo tiempo sea sacramento; que por consiguiente cualquiera otra unión del varón y la mujer entre cristianos, fuera del sacramento, hecha en virtud de cualquier ley civil, es un acto severamente condenado por la Iglesia; que el sacramento jamás puede separarse del contrato conyugal, y que a la Iglesia pertenece todo lo que de algún modo se refiere al matrimonio."

Este Almanaque es muy útil, porque contiene datos estadísticos de todo lo que se quiera consultar respecto a los Estados Unidos y los demás países de Europa y América.

Cuba Libre. — Acusamos recibo del número que acaba de publicarse de este distinguido semanario ilustrado, que dirige con notable acierto la ilustrada señorita Rosario Sigarrón.

Cuba Libre es una revista interesante como pocas, por sus grabados selectos y excelentes artículos literarios y sociales.

La Ilustración Artística. — El número de 19 de Enero de esta valiosa publicación ha causado grata sorpresa a sus numerosos lectores por el lujo de arte y primor que se ha desplegado en su confección.

Contiene como extraordinario catorce grandes páginas orladas con dibujos de fantasía de un gusto originalísimo, en las que se representan los Siete Pecados Capitales y los Siete Virtudes.

Además va como regalo un pliego de una edición lujosísima de las Dolores de Campampor con grabados y cromos de mucho valor artístico.

La Ilustración Artística regala otros tomos y El Salón de la Moda quincenalmente.

La Agencia está en la librería del señor Artiga, San Miguel, 3.

GIROS DE LETRAS

N. GELATYS Y Comp.

108, Aguilar, 108, esquina a Amargura.

Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista.

sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, México, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Le Havre, Nantes, Saint Quentín, Dieppe, Rouen, Venecia, Florencia, Turín, Masino, etc. así como sobre todas las capitales y provincias de España é Islas Canarias.

L. RUIZ S. O'REILLY, 8, ESQUINA A MERCADERES

Hacen pagos por el cable. Facilitan cartas de crédito.

Giran letras sobre Londres, New York, New Orleans, Milán, Turín, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Bremen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Cádiz, Lyon, México, Veracruz San Juan de Puerto Rico, etc., etc.

ESPAÑA sobre todas las capitales y pueblos; sobre Palencia de Mallorca, Ibiza, Mahón y Santa Cruz de Tenerife.

y en esta Isla sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Cabaiguán, Sagua la Grande, Trinidad, Cienfuegos, Sancti Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Río, Gibara, Puerto Príncipe y Nuevitas.

G. Lawton Childs y Compañía

Banqueros. — Mercaderes 22. Casa originalmente establecida en 1844. Giran letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan especial atención a

Transferencias por el cable.

Zaldo y Cp. CUBA 76 Y 78

Hacen pagos por el cable; giran letras a corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y capital y puertos de México.

En combinación con los señores H. B. Hollins & Co., de Nueva York, reciben órdenes para la compra o venta de valores ó acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad, cuyas cotizaciones se reciben por cable diariamente.

J. A. Bances OBISPO 19 Y 21

Hacen pagos por cable; giran letras a corta y larga vista y facilitan cartas de crédito sobre las principales plazas de los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Alemania, etc., y sobre todas las ciudades y pueblos de España é Italia.

J. BALCELLS Y COMP. AMARGURA n. 84

Hacen pagos por el cable y giran letras a corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y pueblos de España é Islas Baleares y Canarias.

"ROYAL"

Magnífico Salon LUIS XV

Por aumentarse sus dueños se vende un magnífico juego de Salon Luis XV, modernista tapizado en terciopelo y peluche, completamente nuevo, traído de París hace poco, con dos juegos de cortinas de doble drapería y sus estores, en Angles 13 altos, se puede ver de 12 a 3 p. m.

PROFESIONES

LABORATORIO CLINICO Y DE ANÁLISIS QUIMICO

Se hacen análisis de sangre, esputos, jugo gástrico, heces fecales, orina, exudados, piezas histológicas. Análisis bromatológicos de leche, vinos, cervezas, aguas minerales, mantecilla, harinas, conservas alimenticias y toda clase de productos industriales, tierras, minerales, abonos, etc. Consultado 95, esquina a Animas, Teléfono 116. — Fidense prospectos.

Dr. Palacio

Cirujía en general.—Vías Urinarias.—Enfermedades de Señoras.—Consultas de 12 a 2. La Habana 68.

DR. GUSTAVO LOPEZ Enfermedades del cerebro y de los nervios

JUAN B. ZANGRONIZ INGENIERO AGRONOMO.

Se hace cargo de toda clase de asuntos periciales, medidas de tierras, nivelaciones, tasaciones y construcciones de madera de todas dimensiones y estilos modernos, en el campo y en la población, contando para ello con personal competente y práctico.—Gabinete Aguilar 81, de 1 a 4 p. m.

R. Calixto Valdés Valdés CIRUJANO DENTISTA.

Manuel Valdés Pita, ABOGADO

Dr. Francisco Alvarez Miranda

DR. ERASTUS WILSON.

Miguel Antonio Nogueras, ABOGADO

Dr. Jorge L. Dehogues, ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Dr. G. E. Finlay

Ramundo de Castro y Bachiller

PELAYO GARCIA

ORESTES FERRARA ABOGADOS.

Dr. Velasco

Dr. Luis Montané

Dr. Abraham Pérez Miró

DR. R. GUIRAL

DR. ADOLFO REYES

Dr. Enrique Núñez

Dr. Enrique Perdomo.

DR. ROBELIN

Dr. Angel P. Piedra MEDICO CIRUJANO

DR. JOSE A. PRESNO MEDICO CIRUJANO

DR. MARICHAL

Ramón J. Martínez ABOGADO.

Dr. Gabriel Casuso

Dr. E. Fortún

Dr. Jacinto G. de Bustamante

Arturo Mañas y Urquiola

Jesús María Barraque NOTARIOS.

Alberto S. de Bustamante

Dr. R. Chomat

Dr. J. Ramonell

CLINICA GUYON

De los Dres. Ferrer y Barroso

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIAS LUZ BRILLANTE

Dr. Juan Pablo García

Dr. Aristides Mestre

Dr. Muel Delfin, MEDICO DE NIÑOS

Enrique Hernández Cartaya

Los doctores Juan E. Valdés y Pedro P. Valdés, CIRUJANOS DENTISTAS.

Dr. J. Santos Fernández

Francisco G. Garófalo

Dr. C. M. Desvernine

S. Cancio Bello y Arango

Dr. Gonzalo Aróstegui

Dr. Adolfo G. de Bustamante

Virgilio de Zayas Bazan

Dr. Andrés Segura y Cabrera

Dr. Juan Pablo García

Dr. Aristides Mestre

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIAS LUZ BRILLANTE. Libro de explosión y combustión espontánea. Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lámparas, empujando muy recomendable PARA EL USO DE LAS FAMILIAS.

EMULSION DE CASTELLS GREOSOTADA. Premia con medalla de bronce en la última Exposición de París. Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho.

CUBA CONSTRUCTION COMPANY EMPEDRADO 80 DIRECTIVA: Ernesto de Zaldo, J. Condit Smith, Dionisio Telasco, H. A. Booth, N. F. Bird, Jr., Teodoro de Zaldo.

REAL FABRICA DE CIGARRILLOS "La Eminencia" y "El Beso" de J. VALES Y Ca. Fabricación esmerada de todas las clases de cigarrillos empleando UNICAMENTE verdadera hoja de VUELTA ABAJO.

